



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 31 de junio de 2023

Señor (a)
Kenny Mauricio Caballero Castaño
SUPERVISOR CONTRATO No. 4878453 del año 2023
Coordinador Académico
Logística y Transporte
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes julio del año 2023

Referencia: No 4878453 del año 2023

Mónica Yadira Sacristán Molina, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52383266 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Logística y Transporte, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: \$ 30.020.000

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:

Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación Institucional de Pedagogía - Comunicación

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Reuniones convocadas por los líderes de ficha 2721241 – 2721242 Fecha 26-06-2023 2721245 -2721246 Fecha 14-07-2023 Reunión convocada por E-pedagogos 29-06-2023	Actas de reunión de equipo líder – Plataforma Territorio.
2	Entregar periódicamente y al	La actividad no ha sido realizada en esta vigencia del informe.	N.A.



	finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.		
3	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	La actividad no ha sido realizada en esta vigencia del informe	N.A.
4	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se realizó la actualización de claves en plataforma Territorium Sofia Plus Coree sena	Estadísticas Sofia Plus y Territorium Correos enviados y recibidos en correo SENA RMD Enero 2023
5	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	La actividad no ha sido realizada en esta vigencia del informe	N.A.
6	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	La actividad no ha sido realizada en esta vigencia del informe	N.A.
7	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Realización Inducción SENA, autocuidado	Certificado emitido por la plataforma
8	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos	Entrega de examen a correos de dependencias solicitadas y en la plataforma SECOP ii	Plataforma SECOP ii, correos



	legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);		
9	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	No aplica para la vigencia del presente pago.	N/A
10	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° párrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	No aplica para la vigencia del presente pago.	N/A
11	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se realizaron los procesos de valoración de las evidencias de la competencia comunicación oral y escrita. Se han realizado los anuncios de las jornadas planeadas en cada ficha para las los encuentros sincrónicos de la competencia Comunicación. Se realizó la publicación de las grabaciones de cada una de las sesiones en línea realizada.	Registros e historial en las correspondientes sistemas de información
12	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de seguridad social del mes de julio de 2023	Planilla pagada mes de junio de 2023 - 9452938685
13	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	La actividad no ha sido realizada en esta vigencia del informe	N.A.



14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	La actividad no ha sido realizada en esta vigencia del informe	N.A.
15	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos agnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se viene dando cumplimiento al código de reserva de la información según la normativa	Registros plataformas y correos
16	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Pago de seguridad social: Julio de 2023	Planilla pagada mes de julio de 2023 - 9452938685
17	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se realizó curso de inducción para temas de bioseguridad	Certificado emitido por la plataforma sicontratista, compartido en el informe del mes de mayo.
18	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Acceso a plataforma CompromISO	Registros de acceso a plataforma



19	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Revisión de correos electrónicos, aplicación de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética en el uso de equipos de computo y demás recursos energéticos	Correos, asistencia a capacitaciones
----	---	--	--------------------------------------

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de aportes a salud, pensión y arl, paga No 9452938685 expedida por Operador **Aportes en línea** correspondiente al mes de **Julio de 2023**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO x he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.



Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Mónica Yadira Sacristan Molina
Contratista
C.C. No.52383266

Recibí a satisfacción:

Kenny Mauricio Caballero Castaño
Coordinador Académico Logística y Transporte
SUPERVISORA CONTRATO No. 4878453
Coordinadora Académica Logística y Transporte

RE: Aprobación RMD 52383266

Yarly Cecilia Reid Garcia <yreid@sena.edu.co>

Vie 14/07/2023 10:53

Para:Mónica Yadira Sacristán Molina <mysacristan@sena.edu.co>

Cordial saludo estimada Monica

Autorizado

De: Mónica Yadira Sacristán Molina <mysacristan@sena.edu.co>**Enviado:** viernes, 14 de julio de 2023 10:29**Para:** Yarly Cecilia Reid Garcia <yreid@sena.edu.co>**Asunto:** Aprobación RMD 52383266

Respetada licenciada Yarly

Cordial saludo

Comparto documento de reporte para su respectiva revisión y aprobación.

Atenta a comentarios

Gracias

Mónica Y. Sacristán

**Mónica Yadira Sacristán Molina**

Logística Y Transporte - Contratista

mysacristan@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 9 No. 127-109

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

**Yarly Cecilia Reid Garcia**

Logística Y Transporte - Contratista

yreid@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 9 No. 127-109

www.sena.edu.co

@SENAcomunica